

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Eduardo Arias s/n y Av. de las Américas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CIA. LTDA.**, señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, Cesar Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Ratificación y aprobación de la gestión de los Representantes Legales de la compañía y de todos los informes y documentos presentados por la administración en los años anteriores.

II.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2014.

III.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.

IV.- Resolución sobre el destino de la utilidades.

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Econ. César Israel Narváez Guerrero.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Ratificación y aprobación de la gestión de los Representantes Legales de la compañía y de todos los informes y documentos presentados por la administración en los años anteriores.-

El Señor Raúl Narváez, toma la palabra y mociona que la Junta apruebe y ratifique la gestión realizada por la administración en todos estos años de sus funciones, así como los distintos informes y documentos que se han presentado, especialmente los informes de Gerencia; moción que es aprobada por la Junta General de forma unánime.

II.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2014.-

Se da lectura al informe de Gerencia, el cual es conocido en su totalidad por los Socios, se realizan algunas preguntas por parte de los Socios y se piden ciertos detalles, los cuales son contestados por el Gerente de la compañía. Una vez conocido el informe, los socios lo aprueban de forma unánime.

III.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.-

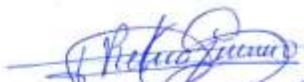
Por parte de la administración se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía, con corte al 31 de diciembre de 2014. Los socios analizan los Estados Financieros de la compañía con todo detenimiento y piden ciertas explicaciones a la administración; posteriormente luego de que los Estados Financieros han sido analizados suficientemente, proceden de forma unánime a aprobar los Estados Financieros de la compañía, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

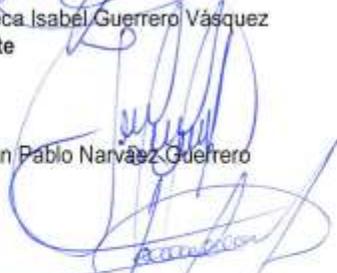
IV.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

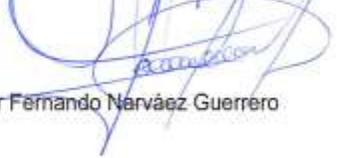
Respecto de las utilidades correspondientes al período fiscal enero – diciembre del 2014, La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la Junta General de Socios decida que destino darle a las mismas.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las diecinueve horas con diez minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

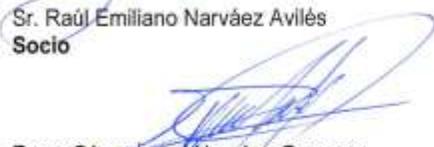
La señora Presidente da por clausurada la sesión.


Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vásquez
Presidente


Econ. Juan Pablo Narváez Guerrero
Socio


Ing. Javier Fernando Narváez Guerrero
Socio


Sr. Raúl Emiliano Narváez Avilés
Socio


Econ. César Israel Narváez Guerrero
Socio – Secretario